

**Anexo 1 al acta nº 421/18 LTEC**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Juarranz de la Fuente como Presidenta de la Mesa de Contratación del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y D<sup>a</sup> Bárbara Muñoz de Solano y Palacios, Jefa del Departamento de Biblioteca y Centro de Documentación,**

**CERTIFICA:**

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 24 de Enero a las 10:20h, en la licitación nº 20180000421 del expediente denominado "Servicio de proceso técnico de documentos en cualquier soporte, en la biblioteca y centro de documentación", el sobre nº 1 denominado "Documentación justificativa de las condiciones de aptitud y de no estar incurso en prohibición para contratar con la administración, y proposición evaluable mediante criterios de juicio de valor", presentado por la empresa Normadat, S.A. contenía dos carpetas.

En la carpeta de la documentación administrativa se incluía también la documentación de los CVs del personal adscrito al contrato y la documentación de organización, programación y métodos propuestos.

En ningún momento del proceso de dicha licitación ha existido alteración en el contenido del sobre nº1.

Para que conste y surtan los efectos oportunos, lo firmo,



Madrid, 31 de enero de 2019